



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

C.P.C. Leticia Hervert Sáenz
Vicepresidenta General

C.P.C. Ricardo Arellano Godínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José De Anda Turati
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2015-104**

MARZO 2015

NOTICIAS FISCALES

SAT / Abril, mes de la Declaración Anual 2014 de las personas físicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), invita a los contribuyentes, personas físicas, a presentar su Declaración Anual este abril, por medio de las aplicaciones disponibles en el Portal del SAT.

En el caso de las personas físicas que perciben ingresos únicamente por salarios pueden ingresar a la aplicación Asalariados dentro del minisitio Declaración Anual, y si resulta saldo a favor, Hacienda les depositará su devolución de impuestos en 5 días; las personas físicas cuyos ingresos provienen de arrendamiento, intereses, actividad empresarial, y que no pertenecen al Régimen de Incorporación Fiscal, deben presentarla a través de la aplicación DeclaraSAT, disponible en el mismo minisitio. Estos últimos podrán recibir la devolución correspondiente en 10 días hábiles.

Ambas aplicaciones tienen precargados los datos de identificación del contribuyente, sus ingresos y retenciones en el caso de salarios, además de los ingresos por intereses con la información proporcionada por las instituciones financieras.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook